

**EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN RONDÓ EL SENADO**

Resisten presión, el plan PRIMOR espera

El dictamen de la iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta 2028, que surgió en San Lázaro apoyada por los diputados priistas y morenistas, fue retirado ayer del pleno del Senado cuando la bancada de Morena concluyó que no tenía los votos suficientes para su aprobación; a más tardar en 10 días se deberá presentar nuevamente ya revisada y modificada, en el pleno. El senador Dante Delgado denunció que secretarios de Estado operaron para lograr los votos que finalmente no consiguieron **MÉXICO P. 3**

Frenan ampliación de militares en calles

Temporal. El dictamen regresó a comisiones; perfilan ajustes impulsados por PRI y Morena

KARINA AGUILAR

A pesar de los cabildos y presiones que realizaron secretarios de Estado—entre ellos Adán Augusto López, titular de Gobernación—, la oposición en el Senado logró detener, por ahora, el dictamen para mantener hasta 2028 a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública, a fin de incorporar ajustes construidos por el PRI y Morena (PRIMOR).

“Lo quiero subrayar de manera muy clara, a pesar de todo lo que hicieron, el secretario de Gobernación, el secretario de Defensa, el secretario de Marina, no lograron su propósito”, atizó el senador de Movimiento Ciudadano (MC) Dante Delgado en el Pleno.

Y es que, hasta la noche del martes, las bancadas oficialistas contaban con los votos para aprobar la reforma constitucional propuesta por los diputados federales del PRI; no obstante, ayer por la mañana los números habían cambiado, por lo que Morena ya no contaba con la mayoría calificada.

“El origen de esta reforma es la extorsión, lo que hoy estamos discutiendo es el resultado de la amenaza a los opositores. Si hoy se atreven a amenazar, imagínense lo que pensarán hacer militarizando a México”, acusó la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, luego de que Morena y aliados—confiados de que en el transcurso de la mañana lograrían obtener los votos—rechazaron una moción suspensiva presentada por la bancada panista para retirar el dictamen.

Al titular de Segob se le vio ayer saliendo del Hotel Emporio ubicado sobre Reforma, enfrente de la sede del Senado, acompañado del senador priista Mario Zamora, quien en entrevista al término de la sesión reconoció que lo había visto en ese lugar e incluso dijo que si bien en algún momento había pensado dar su voto a favor, consultó con los sinaloenses y decidió que votaría en contra de la propuesta que construyeron los diputados federales de su propio partido.

REGRESAN DICTAMEN A COMISIONES

Horas después y ya en plena discusión ante el Pleno, Morena en voz de su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal, solicitó el retiro de la iniciativa; que fue oficializado a petición de los presidentes de las Comisiones dictaminadoras como marca el Reglamento del Senado.

“Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo”, señaló en tribuna Monreal, pero empoderados porque sabían que ya tenían mayoría de votos, la oposición respondió que no y exigió una votación del dictamen.

“¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que yo estoy haciendo es eco de las expresiones que escuché en la tribuna: que nos acusan de compra, de premura, de presión. ¡No! No queremos ocultar nada, actuamos con limpieza y transparencia. Eso es lo que quieren, eso hagamos”, argumentó Monreal en respuesta a los gritos opositores.

El panista Damián Zepeda pidió no alargar más la sesión y votar el dictamen, lo que generó el grito ¡votación! ¡votación!, desde los escaños de la oposición.

“¿Qué diferencia hay entre la propuesta que está haciendo usted de extender el mandato, incluso extender la discusión, incluso extender el plazo, para ver cuántos más agarra Adán Augusto y a ver si le quita la candidatura a usted y le da un codazo a Claudia Sheinbaum y se baja Ebrard, y se lucen con el Presidente? ¿Cuánto tiempo quieren para lucirse con el Presidente? Allí andaba, en el Hotel Emporio, el señor”, increpó el senador del Grupo Plural, Germán Martínez.

En respuesta, Monreal reiteró la disposición de su bancada “a modificar el quinto, a retomar el sexto y lo que sea conveniente para fijar controles parlamentarios para la seguridad pública”.



Con una votación simple el dictamen fue devuelto a las Comisiones. De acuerdo con el artículo 205 del Reglamento del Senado, numeral cuatro, “las comisiones están obligadas a volver a presentar el dictamen una vez atendidas las causas que motivaron su retiro, en los diez días hábiles siguientes”.

HARÁN CIRUGÍA MAYOR

El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, informó que intentarán incluir la propuesta creada principalmente por la priista, Sylvana Beltrones, en la que se establece una comparecencia obligada cada seis meses ante la comisión Bicameral “de los generales, de los almirantes, de la Secretaría de Seguridad Pública, se introducen indicadores medibles y se dice que se crea un grupo de alto nivel que mediante mecanismos de participación ciudadana, determine sus indicadores y participe en la discusión. Y después la comisión circule las conclusiones a discusión”.

El priista también señaló que esta propuesta, que como publicó en la edición de ayer **24HORAS**, se estaba construyendo con Monreal, “incluye la posibilidad de que cuando sea necesario, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice, a solicitud de la Comisión Bicameral, trabajos de verificación o de observación y una parte fundamental se establecen presupuestos con un mínimo, para no desatender a las policías estatales y municipales”.

PROCESO A SEGUIR

Escenario 1

- Las Comisiones del Senado harán modificaciones al dictamen original.
- Si se aprueban en el Pleno, pasa a la Cámara baja para su aprobación.
- Si la Cámara de Diputados acepta las modificaciones hechas por el Senado a la minuta original, se envía al Constituyente Permanente integrado por los 32 Congresos estatales.
- Una vez avalado por al menos 17 Congresos estatales, se hace la declaratoria oficial y se envía al Diario Oficial de la Federación para su publicación y entrada en vigor.

Escenario 2

- La Cámara de Diputados puede rechazar las reformas realizadas por el Senado.



- El Senado deberá decidir si acepta o no regresar a la minuta original.
- De no aceptar, la propuesta se muere y debe presentarse hasta el próximo período ordinario de sesiones.